



Carabineros lo capturó en tiempo récord

Imputado de 63 años tenía prohibido acercarse a ella

Detenido sujeto por femicidio frustrado al apuñalar a mujer

En tiempo récord personal de Carabineros logró ubicar y detener a individuo que atacó brutalmente a exconviviente

Pág. 8

Son diferentes virus:

Remarcan importancia de recibir vacunas contra Covid-19 e Influenza

Pág. 3

Ministerio de Transportes:

Abren postulación a bono de \$500 mil en apoyo a transportistas

Pág. 4

Ya está en servicio:

Reparación del carro de Rescate Vehicular costó más de \$7 millones

Pág. 5

Piden harina, manteca y levadura:

Este viernes se reactiva Panadería Popular para llevar pan a Ollas Comunes

Pág. 6

Para lunes de la próxima semana:

Reagendan el partido entre Deportes Temuco y Unión San Felipe

Pág. 10

Medallista de oro Panamericano:

Marco Grimalt hizo un llamado a que la gente se cuide del Covid-19

Pág. 10

¡Alerta por estafa!

San Felipe invadido por sujetos que llaman para estafar a las personas

Pág. 9



Pág. 7

PESTILENCIA EN CUARENTENA.- Hace cinco años que se inició el proyecto de alcantarillado para los vecinos de Curimón y San Rafael, situación ya conocida por nuestros lectores, y todas las autoridades hasta el momento se niegan a dar explicaciones del porqué no responden ni a la prensa ni a los vecinos, y obviamente tampoco entregan este servicio a sus legítimos dueños: **Los vecinos de Curimón.** Aquí el presidente de la junta vecinal de Camino del Inca, **Roberto Donoso Leiva**, nos muestra la pestilencia de su cámara de aguas negras detrás de su casa. (Roberto González Short)

Empresa ni municipio explican tardanza de alcantarillado: Pág. 7

Curimón: Fetidez de aguas negras y calles dañadas tiene a vecinos desesperados





Análisis territorial del Aconcagua

Cuarta parte: Amenazas

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**

La geografía aconcaguina tiene en su constitutivo físico diversos aspectos negativos de índole externa que con su presencia en estas fértiles tierras intimidan la perspectiva de un futuro de prosperidad y, en este sentido, el calentamiento global y el cambio climático están haciendo sentir en esta última década sus efectos tales como la rápida regresión de los planteles de flora nativa y endémica, lo que repercute de igual forma en la fauna, situaciones que en su conjunto, se evidencian en el languidecimiento de los árboles y la reducida floración de éstos y de la cubierta de gramíneas estacionales, lo que afecta perjudicialmente a la polinización por parte de una variedad de agentes vivos que con su acción propagan las especies y fomentan por ejemplo que muchos insectos, entre ellos las abejas, no produzcan en abundancia miel, polen y productos que son la base obtención de productos de muchos emprendedores locales y, por lo mismo, sus ingresos se reduzcan con el consiguiente efecto en sus economías familiares.

Por otra parte los incendios forestales, según diversas fuentes, son provocados en un 99% por la acción del ser humano, y que con su ocurrencia han devastado amplias áreas del valle, reduciendo la riqueza botánica de los sectores arrasados por las llamas, lo que se agrava por la escasez de precipitaciones que retarda aún más la lenta reforestación de estos ecosistemas, muchos de los cuales no han tenido la ade-

cuada replantación con árboles nativos, sino más bien, con especies foráneas como el eucalipto y pino, árboles que lejos de enriquecer el paisaje con su presencia, lo degradan gradualmente al ser grandes consumidores de agua para su crecimiento, dado que para los efectos de su desarrollo consumen 20 litros diarios, situación que se refuerza al decir de varios ingenieros forestales que indican que «*los pinos y eucaliptos consumen por metro de madera una cantidad de agua similar a la de otras especies, pero como crecen cuatro o cinco veces más rápido, en un mismo periodo de tiempo consumen cuatro o cinco veces más cantidad*».

Otro hecho que puede ser de afectación al Aconcagua, tiene que ver con las plagas que ingresan a territorio nacional vía terrestre por el paso fronterizo internacional de Los Libertadores y, en ese sentido, el eje estructurante que cruza de oriente a poniente el valle paralelo al río (CH 60) tiene un intenso tráfico de rodados que por la carga que traen desde la Argentina u otros países, se han transformado en vectores de difusión de plagas, situación que se amplifica por los vehículos particulares y buses de transporte de pasajeros, muchos de los cuales, haciendo caso omiso de las medidas de control fitosanitarias, ingresan al país alimentos y frutas que son potenciales modos de propagación de enfermedades o insectos perjudiciales para el hábitat local.

Asimismo, los ocupantes

de estos modos de locomoción de personas, bienes y servicios, botan una variada cantidad de desperdicios al costado de la vía generando focos de infección y microbasurales, que con el calor del verano han causado más de algún piroevento con la consiguiente contaminación aérea.

En lo socioeconómico un agravante externo no deseado son los cambios en los consumidores de mercados externos, lo que podría afectar a la agricultura que en sí es la principal actividad de este valle transversal y, lo que es más delicado, no existen alternativas que se hayan estudiado por parte de las autoridades y gremios relacionados al agro para desarrollar alternativas de cultivo que propendan a la adaptación del Aconcagua de los cambios naturales que en temporalidad humana no tienen retorno a las condiciones de hace al menos 30 años a la fecha.

Como se puede entender que éstas u otras amenazas presentes y potenciales ponen con sus efectos e irradiación de los mismos, un escenario de contingencias que de no ser advertidas y tener la gestión del riesgo debidamente estudiada, no promete un futuro esplendor para esta microrregión, razón por lo que nuevamente se insiste desde esta columna de opinión integrar esfuerzos desde diversos escenarios para que mediante la sinergia de saberes se mitiguen los infortunios y la proverbial riqueza de este tesoro de la geografía de Chile central, siga siendo el vergel del que tantos han sido testigos de su existencia.

Cocina de aprendiz



Pastel de ángel con amapolas

8 porciones

■ **Alvaro Ignacio Arévalo Soto**
Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

Bizcocho libre de materia grasa, elaborado con claras, azúcar y harina. Ideal para saborizar con vainilla, naranja o limón y también incorporar semillas.

Batir a punto de nieve 9 claras con 200 gramos de azúcar con una pizca de



sal, gotas de limón. Luego incorporar con movimientos envolventes 90 grs de harina sin polvos y 10 grs de almidón de maíz. Finalmente agregar 2 cdas de semilla de amapolas y 1 cda de esencia de vainilla.

Precalentar el horno a 180°C y hornear en un molde con forma de corona. No engrasar ni enharinar el molde, ya que éste no crecerá durante el horneado.

Hornear entre 40 y 45 mi-

nutos (comprobar pinchando con un palillo), luego sacar del horno y voltear. Dejar enfriar por 20 minutos sobre una rejilla para evitar humedad y despegar con una espátula o cuchillo.

Pueden servir espolvoreado con azúcar flor o cubrir con algún glaseado o salsa de frutos rojos.

Siempre recordar que los bizcochos se cortan con cuchillo de cierra (dentado), y que el horno no debe abrirse antes de los 30 minutos.

Princesa azul

■ **Martina Aburto Quezada, estudiante 1º medio**
Liceo Bicentenario Corina Urbina.



Desde chiquititas, vemos canales de TV o leemos cuentos que nos dicen que siempre va a haber un final feliz y que esa felicidad es gracias a un hombre. ¿Por qué?

El príncipe azul es un personaje que se originó en varios cuentos de hadas. Es un príncipe que va al rescate de una dama en apuros y típicamente, debe emprender una búsqueda para liberarla de un malvado hechizo u otros elementos. Se ha llamado así a los héroes de varias historias del folclore tradicional, entre ellas Blancanieves, Rapunzel, La bella durmiente y La Cenicienta.

El príncipe azul es icónicamente un joven bien plantado, vital... bello. Con frecuencia luce un uniforme principesco y a menudo un pequeño y lustroso bigote (En los cuentos clásicos). En muchas representaciones habla con acento francés o británico. Según cuenta la historia tiene diferentes significados desde las distintas edades. El color azul alude al carácter real del personaje, teniendo posiblemente el mismo signi-

ficado que en la expresión sanguínea azul: la aristocracia acostumbra a alejarse del sol, por lo que estaban pálidos y las venas eran más visibles en su piel blanca. A decir verdad, en el siglo XVII en Francia se decía que el azul era un color maravilloso. El color, sin embargo, no es lo más importante, en concordancia con el cuento 'La Bella y la Bestia' de Walt Disney. Un cuento que para mí, por decir lo menos es inaceptable se refiere a 'La Sirenita', ella cambia su cola de sirena y su hermosa voz, por un par de piernas para así seguir a un hombre.

En resumen, ¿transformó su esencia e hizo sufrir a su padre y a sus amigos con su partida por un **Príncipe**? Otro cuento clásico, que tiene para mí un significado desafortunado, es 'La princesa y el Sapo', ¿por qué nos quieren hacer creer que nosotras podemos transformar un Sapo en un Príncipe? Si una persona quiere cambiar, debe hacerlo por sí misma. Ni los hombres ni las mujeres son proyectos. Somos personas. Y punto. Si vamos a cambiar, que sea para bien y... ¡**Cambiamos solos!**, después de reflexionar y

mirar hacia nuestro interior. No pretendamos que una persona sea nuestro proyecto ni que seamos proyecto de otros. Las mujeres nos frustraríamos mucho menos si entenderíamos esto.

Ahora les pregunto: ¿Por qué un hombre nos debe rescatar o hacer felices? ¿Sus sueños dependen de alguien más? Nosotras debemos ser felices con nuestra familia, nuestros estudios, nuestro trabajo o incluso con nuestra mascota. Entonces, aceptaremos nuestra cara, nuestro cuerpo, nuestra voz, nuestro pelo y los más importantes, nuestro interior. En el amor puro y bien entendido, somos complemento, bajo ninguna circunstancia, suplemento. Imaginamos, vivimos, jugamos y leímos muchas cosas fantásticas cuando éramos pequeñas. Pero ya hemos crecido. Y crecimos sin Príncipe y sin Hada Madrina.

Tú, mi estimada lectora, que has invertido tiempo en leer esto, te invito a reflexionar y evaluar lo que has hecho, lo que estás haciendo y lo que harás. Te invito a que seas tu propia **Princesa Azul**.

¡Ser Mujer, es Poder!

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	21/04/2021	30.616,26		21/04/2021	29.458,83
	20/04/2021	30.612,65		20/04/2021	29.454,91
UTM		Abril - 2021		51,592	



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Remarcan importancia de recibir vacunas tanto contra Covid-19 como Influenza

Las campañas de vacunación contra el Covid-19 e Influenza se están desarrollando de forma paralela en nuestro país, desplegando diversos puntos de inoculación para evitar aglomeraciones y llegar progresivamente a toda la población objetivo.

La Influenza (gripe) y el Covid-19 son enfermedades respiratorias contagiosas provocadas por virus diferentes. El Covid-19 es causado por la infección de Coronavirus (llamado SARS-CoV-2) y la Influenza es causada por la infección por virus de otro tipo. Es importante recordar que la vacuna no protege de hacer la infección, sino que ayuda a

disminuir el riesgo de enfermar gravemente.

Dángela Herrera, enfermera de epidemiología del Cesfam Centenario, detalló que el Covid-19 «es la enfermedad que nos está afectando como pandemia en este momento, mientras que la influenza es una enfermedad que aparece en época de otoño-invierno, principalmente con los cambios de temperatura».

En ese sentido, remarcó que cada vacuna tiene una función específica para cada enfermedad: «La vacuna del Covid-19 no nos va a proteger contra la Influenza y la vacuna de la Influenza no nos va a pro-

• **Se trata de enfermedades respiratorias contagiosas provocadas por virus diferentes.**

teger del Covid-19, por eso es tan importante que nos vacunemos con ambas, respetando los calendarios emanados por el Ministerio de Salud».

La profesional recordó que debe existir un plazo mínimo de 14 días entre cada vacuna. También remarcó la importancia de no bajar la guardia a pesar de estar vacunados; «que siempre sigamos utilizando la mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento físico. Principalmente el distanciamiento, ya que la mayoría

de los contagios se ve en núcleos familiares o reuniones con amigos. Debemos tomar conciencia, ya vendrán tiempos donde podremos juntarnos con nuestra familia, pero por ahora cuidémonos», sentenció.



Es importante recordar que la vacuna no protege de desarrollar la infección, sino que ayuda a disminuir el riesgo de enfermar gravemente, de ahí la importancia de vacunarse contra ambos virus.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 21	9° 20°	abierto y chubascos débiles	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial vanando a despejado
jueves 22	7° 23°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 23	6° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 24	6° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 25	6° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Condorito



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: Abren proceso postulación a bono de \$500 mil en apoyo a transportistas

A partir de este lunes propietarios y conductores de taxis básicos, colectivos, ejecutivos y de turismo; buses y minibuses urbanos y rurales, y furgones escolares, pueden postular al nuevo bono de \$500 mil en apoyo al sector y que se solicita en la plataforma habilitada en la página de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.gob.cl.

El subsecretario de Transportes, **José Luis Domínguez**, señaló que «el inicio de este proceso es una muy buena noticia para un sector que se ha visto fuertemente golpeado por la pandemia del Covid-19. Son aproximadamente 250 mil potenciales beneficiados que tendrán 60 días, a contar de hoy (lunes), para solicitar este bono de apoyo único. Para ello, los microempresarios deben ingresar al minisitio habilitado en la página web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para realizar la solicitud y luego inscribir a los conductores asociados a cada una de las Placas Patentes Únicas de los vehículos inscritos».

Por su parte, el Seremi de la cartera, **José Emilio**

Guzmán, se mostró satisfecho con la habilitación del proceso de postulación, argumentando que «hoy iniciamos una nueva etapa que va en apoyo directo de conductores y propietarios del Transporte Público, y que se condice con las demás acciones que hemos estado implementando en la región y el país para sobrellevar esta pandemia. Desde hace casi dos semanas ya que estamos realizando tomas de PCR para los conductores en los terminales de nuestra región, también mantenemos abierto el proceso de postulación para el préstamo solidario que ahora tendrá también una nueva etapa. Los trabajadores del transporte público fueron priorizados por la autoridad sanitaria para el proceso de vacunación. Entonces, son varias las acciones que hemos realizado y estamos realizando para ir en apoyo del gremio de los conductores y propietarios, porque sabemos del esfuerzo que ellos también han hecho durante esta pandemia», concluyó.

PASOS DE LA POSTULACIÓN

Los propietarios o re-

• **El beneficio se puede obtener en www.mtt.gob.cl, accediendo con el RUN y la Clave Única. «Son aproximadamente 250 mil potenciales beneficiados que tendrán 60 días, a contar de hoy, para solicitar esta ayuda», señaló el Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.**

presentantes legales, con su RUN y Clave Única, deben especificar sus datos personales, seleccionar el medio de pago (cuenta RUT, pago por caja o transferencia electrónica) y luego se desplegará un listado de los vehículos habilitados para la postulación para que, de ese modo, el microempresario pueda asociar a un conductor por cada una de las Placas Patentes Únicas. Para ello, debe ingresar el RUN, mail y teléfono de la respectiva persona.

Finalmente se desplegará un resumen de la postulación, con los datos ingresados por el propietario y los conductores asociados a las patentes habilitadas, para que luego el postulante acepte los términos y condición de uso.

Finalizado el proceso, los propietarios tendrán tres días corridos para realizar modificaciones, la eli-

minación o cancelación de la postulación a través de la misma plataforma en el botón 'Mis Solicitudes'.

Una vez cumplido el plazo de retracto, se enviará un correo a los conductores postulados indicándoles que entrarán a proceso de análisis de antecedentes, el que tiene una duración aproximada de una semana. Una vez finalizada dicha instancia, y en caso de aprobación, se les enviará un mail para que ingresen a la plataforma con su RUN y Clave Única, adjunten una copia de su licencia de con-



Los dueños y conductores de taxis básicos, colectivos, ejecutivos y de turismo; buses y minibuses urbanos y rurales, y furgones escolares, pueden postular al nuevo bono de \$500 mil en apoyo al sector.

ducir profesional por ambos lados y señalen el medio de pago.

En total, desde la fecha de postulación, habrá un plazo de 20 días hábiles para que la Tesorería General de la República realice el pago del beneficio.

El subsecretario Domínguez añadió que «durante los próximos días se habilitarán las solicitudes del préstamo estatal solidario de \$320.500 para los microempresarios del transporte, postulación que se podrá hacer en el

mismo minisitio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por hasta tres ocasiones: las primeras dos hasta el 15 de julio, mientras que la tercera entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021».

El préstamo deberá ser restituido sin intereses, sólo con reajuste, a partir de abril del año 2022, en cuotas mensuales de igual valor, determinadas en UF y bajo un convenio de pago con la Tesorería General de la República.

V Región

La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E

Estilo : Tropilato

Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL 2021

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documental (REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Desde El Alma, programa de conversación
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV

Reparación de unidad costó más de \$7 millones: Ya está en servicio el carro-bomba de Rescate Vehicular R-1 de la Primera Cía. de Bomberos

Luego de más de cuatro meses de estar fuera de servicio por fallas mecánicas y ahora ya reparada, este viernes regresó ya reparada la unidad bomberil de rescate vehicular de la Primera Compañía de Bomberos. Se trata de un carro bomba marca International año 2013 que lleva por nombre 'Comandante Juan Carlos Herrera Lillo'. Según información suministrada por Bomberos, la

falla de esta máquina era un daño en el dissipador de presión de la bomba, o sea, el dispositivo que da presión al agua.

El taller especializado donde fue llevada esta unidad debió mandar a traer a Estados Unidos la compleja pieza y costó \$7.132.918. Este carro bomba ya está en servicio y su uso especializado es el Rescate Vehicular, pero es una de las dos únicas uni-

dades existentes en el Cuerpo con 750 litros de agua.

La unidad es conducida por el experimentado conductor **Felipe Mancilla**, y **Rosa Ahumada** cuando él no está en servicio. La mañana de este martes logramos convocarlos a ambos para que posaran para las cámaras de **Diario El Trabajo** con la unidad bomberil.

Roberto González Short



LOS MEJORES AL VOLANTE.- Ellos son el experimentado conductor Felipe Mancilla, y Rosa Ahumada, quien también conduce esta unidad cuando él no está en servicio.



PROBLEMA RESUELTO.- Esta es la compleja pieza dañada, Bomberos pagó más de 7 millones de pesos para traerla e instalarla nueva, desde Estados Unidos.



TREMENDO HONOR.- Esta es la placa honorífica instalada en la R-1: 'Comandante Juan Carlos Herrera Lillo'.

PROGELEC

**CAMIÓN GRÚA
CAMA**

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

¿Y PUEDO ELEGIR LA VACUNA?

Aunque no puedes elegir la vacuna, todas pasan por un proceso de análisis y autorización, entregando seguridad y eficacia a todas las personas.

#YOIMEVACUNO

Las vacunas salvan vidas.

Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno

Usa Mascarilla

Lávate las manos

Mantén la distancia

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Voluntarios aceptan harina, manteca, sal y levadura:

Este viernes se reactiva Panadería Popular para llevar pan a Ollas Comunes

Una solidaria labor que hasta este lunes se había desarrollado de manera silenciosa, es la que hoy compartimos con nuestros lectores, se trata de una iniciativa muy original y necesaria: **La Panadería Popular**, proyecto de voluntariado en el que unas 25 personas, algunos de ellos con aspiraciones políticas en nuestra comuna, se entregan a la tarea de amasar pan. Ellos iniciaron hace un año cuando vivimos la primera Cuarentena Obligatoria. Este pan lo hacen llegar a quienes realizan las Ollas Comunes y Comedo-

res Solidarios.

CARTERO Y PANADERO

La buena noticia es que este viernes retomarán el proyecto al saberse también que varias Ollas Comunes están por reactivarse. Fue **Wladimir Olave**, cartero de Correos de Chile, quien explicó a **Diario El Trabajo** que «este proyecto de la Panadería Popular nació en marzo de 2020 cuando entramos en la dura Cuarentena Obligatoria, y un grupo de al menos 20 personas nos vimos en la necesidad de ayudar a gente que estaba almorzando en las distintas ollas comunes de nuestra comuna, y vimos que no había pan en estos comedores solidarios, entonces nosotros nos unimos y empezamos a trabajar en esto, apoyados por muchas personas con el tema de la harina, la levadura y manteca. Varios de nosotros tenemos conocimientos en panadería y empezamos a fabricar pan

amasado, es un pan pequeño de 50 gramos que es la medida especial para acompañar un plato de comida», comentó Wladimir.

- ¿Dónde iniciaron con esta panadería popular?

- Empezamos primero a preparar nuestros panes en el Club Aéreo, ahí trabajamos un tiempo artesanalmente. Al principio amasábamos entre 10 a 15 kilos entre dos personas, la cantidad fue subiendo hasta que llegamos a producir entre 1.000 a 1.500 panes por semana. A los días un amigo que tiene una panadería y que es conocido como 'El Zanahoria', él nos ofreció hacernos la masa de manera industrial, y así fue hasta hoy día.

- ¿De dónde llegan los recursos para este proyecto?

- Una parte la donamos nosotros y otra viene de manos de personas, vecinos y gente que sabe de nuestra panadería.

- ¿Cuándo se reactiva este proyecto?

- Este viernes 23 de abril arrancamos de nuevo, porque nuevamente vemos que se reactivan las Ollas Comunes en la comuna. Yo como cartero que soy y recorro las poblaciones, puedo dar fe de que mucha gente no lo está pasando bien y están necesitando ayuda. En nuestro grupo hay muchos que saben de logística para llegar a cada proyecto de Ollas Comunes. Este año estamos trabajando en la Asociación de Pensionados de San Felipe, calle Traslaviña entre Artemón Cifuentes y Avenida Chacabuco.

- ¿Cómo pueden nuestros lectores contribuir con la Panadería Popular?



PANADERÍA POPULAR.- Aquí vemos a estos vecinos en plena acción con su Panadería Popular, quienes hacen llegar este pan a las Ollas Comunes totalmente gratis.



Wladimir Olave, cartero de Correos de Chile.



Hasta 1.500 panes por semana han llegado a preparar estos vecinos con su original proyecto.



MUY SOLIDARIOS.- Algunos de estos voluntarios pertenecen al Partido Comunista, y empezaron este proyecto como un acto solidario.

- Pueden llamarme al +56 9 6568 5166, también podemos ir a la casa de quienes quieran donar manteca, harina, sal y leva-

dura; aceite no porque no usamos aceite para el pan, y lo que quieran cooperar aunque sea un pan, por ejemplo con un kilo de ha-

rina nosotros sacamos 32 panes, o sea, todo suma, todo importa en este proyecto.

Roberto González Short

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Empresa ni municipio explican tardanza de alcantarillado: Fetidez de aguas negras y calles dañadas tiene a vecinos desesperados

Hace cinco años que se inició el proyecto de alcantarillado para los vecinos de Curimón y San Rafael, situación ya conocida por nuestros lectores, y todas las autoridades hasta el momento se niegan a dar explicaciones del porqué no responden ni a la prensa ni a los vecinos, y obviamente tampoco entregan este servicio a sus legítimos dueños: **Los vecinos de Curimón.**

El tema es ya desesperante, en repetidas veces hemos intentado como medio de comunicación conseguir alguna respuesta del Municipio, con cualquiera de los tantos alcaldes que salen, suben, llegan y son removidos, la respuesta es la misma: **Silencio.**

Cuando hemos preguntado a los Consejeros Regionales, la situación es igual, por eso este martes regresamos a Camino del Inca en Curimón, para hablar con el presidente de la junta vecinal, **Roberto Donoso Leiva**, quien nuevamente nos atendió y agregó más pesares a las quejas de sus vecinos y propias: «Llevamos ya cinco años respirando los



Roberto Donoso, presidente de la junta vecinal Camino del Inca, en Curimón.

putrefactos olores de las aguas negras que se acumulan en sus patios y cámaras rebalsadas, en virtud que el Municipio de San Felipe y la empresa Santa Sofía desde hace ya casi cinco años no terminan las obras del nuevo alcantarillado Curimón-San Rafael (...) Nos han mentado, cada vez nos mienten más y no hemos llegado a alguna solución para nuestra calle. Lo que más siente la gente es que el alcalde actual que está ahora reemplazando al otro alcalde, no hace nada por nuestra calle, del alcantarillado se tiran la pelota entre ellos, la empresa al Municipio el Municipio se la tira a Esvál y no tenemos respuesta», dijo Donoso a **Diario El Trabajo.**

ENTRAMPADOS

También este dirigente vecinal habló sobre otro problema que les aqueja, su calle, pues tampoco pueden postular a Pavimentos Participativos mientras las obras de alcantarillado no sean entregadas a la comunidad.

«La calle, mientras no se termine el alcantarillado, no podemos postular



Rodrigo Lastra, subgerente zonal de Esvál.

encima de otro proyecto, por eso es que estamos peleando porque tenemos muchos adultos mayores acá en esta calle y ya no se puede andar acá, tenemos un lomo de toro pero no están pintados ni señalizados (...) el Municipio ninguna cosa nos dice no dan alguna respuesta ni algo para entusiasmarlos, nada».

Según comentó este vecino, el Municipio les está ayudando en algo para soportar este problema de las aguas negras a los vecinos, al parecer ayuda con unos 20.000 pesos por fosa de casa, pero aunque se limpien las mismas, en unas dos semanas están llenas de nuevo y colapsado el sistema. «Vemos que el alcantarillado ya está listo, nos indican que Esvál es el que tiene que aprobar y dar la pasada, pero no ocurre así», recalzó Donoso.

ESVAL RESPONDE

Diario El Trabajo solicitó información al Municipio de San Felipe, pero nuevamente el silencio fue la respuesta. Anteriormente habíamos solicitado alguna explicación a un consejero regional, pero tampoco se logró avanzar, hasta la tarde de este martes cuando **Rodrigo Lastra**, subgerente zonal de Esvál, nos respondió: «El proyecto de alcantarillado de San Rafael continúa su avance, restando sólo la revisión y corrección de observaciones menores -relacionadas con cámaras domiciliarias-, por parte de la empresa constructora. La carpeta de



PESTILENCIA PERMANENTE.- Roberto Donoso con toda la pena propia y de sus vecinos, nos muestra la pestilencia que él y su familia tienen que soportar desde hace muchos años, igual pasa con sus vecinos.

construcción ya fue ingresada por parte de la empresa certificadora (ECI), por lo que sólo estamos a la espera de que las últimas observaciones técnicas sean subsanadas, con el fin de garantizar que el sistema opere adecuadamente y cumpla con todos los estándares, en beneficio de la comunidad del sector».

LOS AFECTADOS

El total de familias que siguen esperando poder usar este nuevo alcantarillado es de 340, lo que implica el trayecto Curimón-San Rafael. Recordemos que estos trabajos sufrieron una paralización debido a una serie de interferencias que fueron descubiertas a medida que avanzaban las obras, lo que se tradujo en la realización de modificaciones al

proyecto inicial, siendo necesario gestionar recursos a través del Gobierno Regional -entidad que financia esta iniciativa desde su etapa de diseño- para su ejecución, alcanzando un monto

de inversión que supera los 2.200 millones de pesos, o sea, eran 1.200 millones inicialmente, pero el Gobierno Regional aportó \$1.000 millones más.

Roberto González Short



EL SILENCIO POR RESPUESTA.- Esta situación es insostenible, ni en los países más pobres de América se ven, pues en muchos 'países bananeros' se usan drenajes para filtrar aguas.



Tampoco estos vecinos pueden postular a Pavimentos Participativos, hasta que reciban su lejano alcantarillado.



PELIGRO AL PASAR.- La calle principal de Camino del Inca luce así, la constructora Santa Sofía ha dejado cámaras de alcantarillado muy elevadas en media calle.

Tenía prohibición de acercarse:

Detienen a sujeto que apuñaló a exconviviente dejándola herida grave

En tiempo récord Carabineros de Putaendo junto a personal de la SIP, tras un intenso operativo policial detuvieron ayer en la tarde, en el sector de Rinconada de

Silva, a un hombre de iniciales **M.A.M.S.** de 63 años, acusado de Femicidio Frustrado al haber apuñalado en varias oportunidades y en diferentes par-

tes del cuerpo a su exconviviente, quedando tendida en la vía pública, siendo identificada con las iniciales **I.V.R.L.**, de 37 años, a eso de las 15:30 horas de ayer.

Tras la agresión el sujeto se ocultó en el sector rural de Rinconada de Silva, comuna de Putaendo, para evadir su captura.

Desde Carabineros de San Felipe, fue el mayor **Cristian Ramírez Galdámez** quien informó que el día de ayer, a eso de las 15:00 horas, «personal de Carabineros de Putaendo recepción un llamado telefónico en el cual alertaban que una persona de sexo femenino estaba siendo víctima de violencia intrafamiliar por parte de su conviviente, el cual le había propinado algunos golpes y también le había inferido

lesiones con arma blanca. Personal de Carabineros en forma inmediata se trasladó al lugar constatando la veracidad de estos dichos, procediendo a prestar los primeros auxilios en este caso a la víctima, llamando a personal de emergencia y siendo trasladada por el SAMU al Hospital San Camilo de la comuna de San Felipe», señaló.

Agregó que paralelamente a todo lo anterior, personal de SIP junto a Carabineros de Orden y Seguridad «prosiguieron con la búsqueda del antisocial y agresor, el cual estaba identificado, logrando dar con él en una calle que daba hacia uno de los domicilios que esta persona frecuentaba y logró la detención del mismo, siendo trasladado a la Segunda Comisaría de



Personal de Carabineros de Putaendo en Rinconada de Silva buscando al sujeto.

San Felipe para adoptar el procedimiento de rigor», indicó el oficial.

Hizo presente y destacó el mayor Cristian Ramírez Galdámez, el rápido accionar de Carabineros: «También quiero destacar la confianza depositada en nuestra institución por parte de la comunidad, puesto que gracias a ellos, a testigos, se logró la detención de esta persona, la cual está privada de libertad para ser puesto a disposición del Tribunal el día de mañana (hoy) para su respectivo control de detención», finalizó.

En tanto desde la Fiscalía Local de San Felipe, el fiscal de turno **Alejandro Bustos**, señaló que se trata de un sujeto de 63 años que

habría acometido a su conviviente con un arma cortopunzante, causándole diversas heridas en tórax y abdomen; «debiendo trasladarse a la afectada a la Unidad de Emergencia del Hospital San Camilo de San Felipe, donde se encuentra estable, sin riesgo vital, a la espera de cirugía. Las lesiones por ahora son de carácter reservado. Con ello el agresor habría incurrido en desacato por vulnerar una medida de prohibición de acercamiento a la víctima que le había sido impuesta en octubre del año 2020, que se encuentra vigente», manifestó.

El imputado será puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Putaendo el día de hoy.



El imputado saliendo del cuartel de Carabineros a constatar lesiones.

REMATE
En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON PALMA", Rol N° 706-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 18 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate inmueble que corresponde al Departamento D, situado en el piso primero del edificio Siete, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos 149 y 150, todos del "CONDominio PARQUE SANTO DOMINGO", Tercera etapa, ubicado en calle Santo Domingo número Doscientos Cuarenta y uno de esta ciudad y comuna, individualizado en el plano de Copropiedad que se archiva con el número 1060 al Registro de Documentos de Propiedad de 2016, Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 2468 vta., N° 2362 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 437-284 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$19.685.045.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 3 de diciembre de 2020, folio 10 y en la resolución de fecha 12 de marzo de 2021, folio 20 que la modifica y complementa. Las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

RIT: C-157-2021 GUERRA/OLGUÍN F. Ing.: 23/02/2021
RUC: 21-2-2215226-4 Proc.: Ordinario Forma Inicio: Demanda

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-157-2021, RUC 21-2-2215226-4, caratulada GUERRA/OLGUÍN por materia Cuidado Personal del Niño, respecto de respeto del niño **ENOC ISAIAS OLGUÍN TRONCOSO**, RUN: 26.301.095-7, nacido el 31 de mayo de 2018 en la circunscripción de San Felipe, inscrito con el N° 415 del Registro de Nacimiento S del año 2018, hijo de doña **ANGELI TERESITA TRONCOSO TRONCOSO** y de don **ABRAHAM ENOC OLGUÍN GALLARDO**.

Por resolución de fecha 25 de febrero de 2021, se ha ordenado citar respecto del niño **ENOC ISAIAS OLGUÍN TRONCOSO**, a los ascendientes, descendientes y parientes colaterales consanguíneos como el cónyuge o conviviente civil del padre o madre a **AUDIENCIA PREOPARATORIA DE JUICIO PARA EL DÍA viernes 7 de mayo de 2021 a las 09:15 horas**, en la sala 1 del Juzgado de Familia de San Felipe, ubicado en calle Arturo Prat N° 532, San Felipe, la que se cita conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación y si ambas partes no asistieren y no solicitaren nueva fecha de audiencia dentro del plazo de 5 días, se declarará el abandono del procedimiento.

Se hace presente que la audiencia decretada precedentemente SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, para lo cual las partes deberán conectarse a la siguiente ID: **SALA UNO: HTTPS://ZOOM.US/J/4902469833**

Se hace también presente a las partes que en caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para conexión mediante videoconferencia, deberá presentarse en dependencias del tribunal, a fin de comparecer de manera presencial a la audiencia antes decretada. (Uso obligatorio de mascarillas y distanciamiento social).

La presente citación por aviso es conforme a lo prescrito en los artículos 226 y 227 del Código Civil.

San Felipe, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

EDUARDO IBACETA VERGARA
MINISTRO DE FE
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

REMATE. Ante el 1° Juzgado de letras de San Felipe, causa V-5-2019 "CHAPARRO BARRERA" por video conferencia en plataforma que corresponda según cuenta del Tribunal, el día 19 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas, se bastarán la totalidad de los derechos que Doña Isabel Guajardo Bermúdez tiene sobre inmueble denominado Lote N° 17 que formaba parte de otro de mayor extensión ubicado en Calle 1 lote 17, Villa Tocornal Santa María. Rol de avalúo N° 127-30 Comuna de Santa María. Los derechos que corresponden a Isabel Guajardo Bermúdez en el inmueble, equivalen al 62,5%. El inmueble rola inscrito a fs. 616, N° 661 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, año 2012. El mínimo de subasta será \$12.000.000.- Subasta a realizarse por videoconferencia plataforma Zoom siendo de su carga disponer de medios tecnológicos y conexión. Todo interesado en subastar, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate de fecha 08 de noviembre de 2020, folio 30, solo mediante el depósito judicial en el Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior al remate, deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a: j11_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, con rol de causa, individualización, correo electrónico y número telefónico de contacto para recibir el link con la invitación respectiva. El subastador firmará Acta de Remate inmediatamente realizada la subasta, la que le será remitida al mail, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. El subastador consignar el precio dentro del quinto día de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Serán de cargo del subastador todos los gastos, impuestos, contribuciones, deudas fiscales que pudieren existir, derechos notariales e inscripciones de la escritura de compraventa, etc. Corresponderá a este mismo ejecutar los trámites y diligencias para obtener el perfeccionamiento de la compraventa y la entrega material de lo vendido, la que deberá efectuarse dentro de 10 días hábiles desde fecha de inscripción de adjudicación en el Conservador de Bienes raíces, libre de ocupante, bajo apercibimiento de uso de la Fuerza Pública si fuere necesario la que podrá ser decretada por el mismo tribunal que efectuó la subasta sin más trámite. Bases y demás antecedentes en autos señalados en secretaria del tribunal. La Secretaria.

REMATE
En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON GALARCE", Rol N° 935-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 18 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble consistente en Departamento Número 2202 del vigésimo segundo piso de la Torre Uno del Condominio Viña Club, con acceso principal por calle Limache número 1280, de la comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 4617 en el Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2010, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y el terreno, inscrito a fojas 1525., N° 1738 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, Rol de Avalúo N° 6001-158 de la Comuna de Viña del Mar. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$59.215.891.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 4 de septiembre de 2020, folio 25, 10 de septiembre de 2020, folio 27, en la resolución de fecha 9 de marzo de 2021, folio 42 que la modifica y complementa, y en la resolución de fecha 1 de Abril de 2021, folio 43, que rectifica la anterior, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

¡Alerta por estafa!

San Felipe invadido por sujetos que llaman para estafar a las personas

Una joven de San Felipe estuvo a punto de entregar su código de cuenta Rut a un sujeto que con un tremendo poder de convencimiento, buen vocabulario, la llamó ayer en la mañana informándole que tenía un reembolso de 200 mil pesos y para ello debía entregar su código. Algo que no hizo porque ya había tenido una experiencia similar.

Se trata de una joven que para esta nota sólo vamos a usar la primera inicial, I.

«Lo que pasa es que yo hoy (ayer) en la mañana recibí un llamado de un número desconocido, contesté y era supuestamente un ejecutivo del Banco Estado que me decía que a mí me iban a depositar en mi Cuenta Rut 200 mil pesos. En ese preciso momento me hizo anotar los datos de él que es Felipe, el Rut que me dio y me dio un número de teléfono donde me decía que cuando yo cortara podía llamar al banco y verificar si efectivamente

él era ejecutivo del banco, por el tema de las estafas», señala la joven.

Agrega que en ese mismo momento le comunicó que no le diera a nadie la clave «porque estaban estafando, entonces yo en un momento pensé que era todo normal, después cuando él me dijo que era un reembolso que me iban a hacer porque yo transfería, porque yo giraba, hacía depósitos en mi cuenta Rut, entonces ahí ya me pareció extraño porque yo no ocupé mi cuenta Rut, la tengo, pero no hago movimientos, nada, no la ocupé, entonces ahí a mí me pareció extraño. Bueno, seguía escuchando lo que el joven me decía y en eso él me pide mi correo, ya, yo le di mi correo y me dice: **‘Ya, en este preciso momento le van a hacer un llamado y le van a dar un código, ese código usted me lo tiene que dar al tiro, yo la voy a esperar en línea, no me tiene que cor-**

tar’, entonces yo recibí el llamado, me dieron un código», señala la joven que casi fue estafada.

Recuerda que una vez ya le había sucedido algo similar, por lo mismo se dio cuenta que era una estafa: «A mí ya me había pasado la otra vez lo mismo, pero por otro tema, por una venta de un teléfono, y también me habían llamado, me habían dado un código, pero yo en ese momento me di cuenta que ese código era el código de la APP que uno tiene en el celular, entonces cuando uno da ese código a la persona que la quiere estafar, se mete al tiro a su cuenta y puede sacarle la plata, hacerle de todo a la cuenta de uno, de la cuenta del Banco Estado, entonces ahí me di cuenta cuando me estaba pidiendo mi código, le dije que no se lo iba a dar porque la otra vez ya me había pasado algo similar y que no estafara más a la gente y le corté», señala la joven.



El delincuente, con un tremendo poder de persuasión, casi convence a la joven para que le entregara un código que le habría permitido ingresar a su cuenta Rut.

Fue enfática en señalar que no depositó ningún dinero.

De todas maneras, contando su experiencia, hace un llamado a la comunidad a estar atenta ante este tipo de llamados.

Señalar que días atrás una mujer joven fuera de San Felipe, fue engañada por un sujeto que extrajo datos de conversación con

una amiga y la hizo caer en el engaño, porque inocentemente creyendo que hablaba con su amiga, le depositó la suma de 200 mil pesos a la cuenta de un sujeto que indicaba domicilio en el sector El Palquial de Catemu.

Decir también que revisando Facebook aparecía una publicación donde desmentían que estuvieran pi-

diendo dinero para una determinada persona.

Caber recordar que tiempo atrás la destacada productora de eventos deportivos y emprendedora, **Dian Valdés**, la estafaron haciéndole creer que un amigo de Isla de Pascua necesitaba urgente pagar una encomienda. Creyendo ella le depositó 2 millones de pesos.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Para el lunes de la próxima semana se agendó el pleito entre Temuco y Unión San Felipe

Más días para trabajar y afinar el juego del equipo dispondrá el técnico **Tomás Arrotea** para planificar el encuentro contra Deportes Temuco, ya que la Asociación de Fútbol Profesional reprogramó dicho cotejo para el mediodía del lunes de la próxima semana.

La tercera jornada del torneo 2021 de la Primera División B se jugará entre el domingo y lunes próximos y su programación es la siguiente:

Domingo 25 de abril

12:00 horas: Deportes Iquique – San Marcos
12:00 horas: Puerto Montt – San Luis
20:30 horas: Coquimbo Unido – Magallanes

Lunes 26 de Abril

11:00 horas: Cobrelola – Universidad de Concepción

12:00 horas: **Deportes Temuco – Unión San Felipe**

15:30 horas: Santiago Morning – Deportes Santa Cruz

18:00 horas: Rangers – Deportes Copiapó

Resultados fecha 2ª

Unión San Felipe 2 – Puerto Montt 3; Barnechea 0 – Coquimbo 1; San Marcos 0 – Cobrelola 0; Santa Cruz 2 – Universidad de Concepción 2; San Luis 0 – Rangers 1; Santiago Morning 1 – Magallanes 2; Copiapó 1 – Temuco 1.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos
Rangers	6
Coquimbo	6
Puerto Montt	6
San Marcos	4
Barnechea	3
Magallanes	3
U. de Concepción	2



El *Uní Uní* es el colista del torneo al ser el equipo que más goles ha recibido en las dos primeras fechas.

Temuco	2	San Luis	1	Lautaro	0
Santa Cruz	1	Cobrelola	1	Deportes Iquique	0
Santiago Morning	1	Copiapó	1	Unión San Felipe	0

Marco Grimalt hace un llamado para que la gente se cuide del Covid-19

El medallista de oro Panamericano, **Marco Grimalt**, realizó un llamado a la comunidad para que ésta tome los resguardos y el autocuidado que en estos mo-

mentos se necesita para disminuir los contagios de Covid-19.

La destacada figura del deporte nacional se encuentra por estos días junto a su

primo **Esteban** en México, país donde competirán en tres torneos 4 Estrellas del Circuito Mundial del vóleybol playa, eventos donde la dupla nacional buscará su-

mar puntos que la acerquen a su gran objetivo que es clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio.

En conversación con **El Trabajo Deportivo**, Grimalt señaló: «Nosotros siempre intentamos ser lo más profesionales posibles, y por lo mismo somos responsables y cuidadosos en todo lo que hacemos. Es importante que la gente se cuide y que tenga conciencia que al cuidarse de manera particular, estará cuidando a sus seres más queridos y todo su entorno; esa es la única forma para salir de esto, por eso hay que quedarse en la casa y salir solo cuando corresponde. Es importante que todos seamos conscientes de que cada acto que realizamos trae una consecuencia».



Desde México el deportista hizo un llamado al autocuidado para prevenir el contagio de Covid-19.

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**
Desde 1925 informando al país de Aconcagua

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR

800430055

www.fondoesperanza.cl

15 AÑOS

FONDO ESPERANZA

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1388

	Alzando	Necochea	Cautela	Distendido	Sacerdote egipcio	Caña	Asociaré
Compro-mete							
Soberano				Lápida			
Argentina			Desterrare				✓
Capital de Chipre					Medio seguro		
Prohibiese	Illinois	Pústula			Liberación extendida		✓
Teleserie de 2008							
Forma de 3a. persona			Apuesta				
Golpes en la puerta	Aroma		Sueño infantil				
Parte del zapato					Insoluble		
Rifa							
Edad			Orden		Reaumur		

G	A	L	V	A	N	O
O	R	O	I	P	A	N
N	E	F	T	A	L	I
Z	A	T	A	C	H	U
A	G	I	A	C	N	E
D	E	P	L	O	R	A
A	C	H	O	N	O	
T	R	O	F	E	O	
A	O	N	E	C	I	
P	L	E	I	T	O	

Solución #1387

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 a 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Comience a darse más valor como persona, usted lo merece. **SALUD:** Aproveche la vitalidad que tiene y realice actividades deportivas. **DINERO:** Mantener orden en sus cuentas evitará complicaciones al ya estar finalizando el mes de abril. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 8.



AMOR: Aislarse del afecto de las personas le genera dolor y eso usted lo sabe, pero se está dejando llevar por el orgullo. **SALUD:** Cuide más su alimentación para evitar malestares. **DINERO:** Salga a buscar un cambio para su futuro. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 22.



AMOR: Su corazón le permitirá ver mejor las cosas para así poder decidir a conciencia lo que le conviene para su vida. **SALUD:** No debe dejarse influenciar por malas amistades. **DINERO:** Debes definir bien el camino a tomar en su trabajo. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 2.



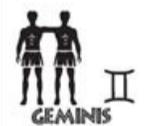
AMOR: Pregunte a esa persona para saber si es correspondido/a o no en lo que siente. Así evitará más dudas. **SALUD:** Cuidado con la diabetes. Disminuya el consumo de azúcares. **DINERO:** Las nuevas propuestas no demorarán más tiempo en cruzarse en su destino. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Ese gran corazón suyo tiene mucho amor para entregar, no lo cierre o este se puede terminar marchitando. **SALUD:** La salud mental es importante para usted. **DINERO:** Si se empeña y trabaja por ello puede tener un futuro espectacular. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 18.



AMOR: Tenga cuidado con que temas externos le quiten demasiado tiempo para disfrutarlo con los suyos. **SALUD:** La misma vida es algo que debe darle incentivo para ser feliz. **DINERO:** Ojo con los gastos extra en lo que le resta al mes de abril. **COLOR:** Beige. **NÚMERO:** 6.



AMOR: No pierda la ruta que ha tomado para poder llegar a ser feliz, usted se lo merece ya que su corazón es noble. **SALUD:** Si modifica sus costumbres aumentará la posibilidad de mejorar su salud. **DINERO:** No deje compromisos que puedan afectar el próximo mes. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 7.



AMOR: No es bueno que inicie una relación de pareja teniendo a otra persona en el corazón. **SALUD:** La tensión también repercute en la parte estomacal. **DINERO:** No retrase por más tiempo sus proyectos ya que el tiempo en los negocios es valioso. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Basta de enfocar las cosas solo pensando en los demás, es usted quien debe ser la prioridad ahora. **SALUD:** No se acueste tan tarde, descansa lo necesario con el objetivo de recuperar sus energías. **DINERO:** No descarte lanzarse con un proyecto propio. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 13.



AMOR: Hay mucha gente soltera con la cual rehacer su vida como para seguir pegado/a con el pasado. **SALUD:** Ojo con estar sometido a demasiado estrés. **DINERO:** No se angustie tanto si aparecen problemas de dinero, confíe y las cosas comenzarán a mejorar. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 11.



AMOR: No pierdas la esperanza de que esa persona recapacitará en sus acciones y que tomará el camino correcto. **SALUD:** No se dañe teniendo malos hábitos. **DINERO:** Manténgase por el momento en su trabajo. Por ahora no se cambie. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Es decisión suya si deja que el pasado vuelva a su vida, pero si lo hace tenga claro a que se arriesga. **SALUD:** La tensión, a raíz de sus problemas personales termina repercutiendo en su condición de salud. **DINERO:** Guarde dinero para el próximo mes. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 3.

Municipio gana importante proyecto para estabilizar instalaciones del Club Social y Deportivo Putaendo

PUTAENDO.- Con evaluación máxima a nivel nacional, la Municipalidad de Putaendo consiguió que se aprobaran recursos para el proyecto llamado 'Ejecución de Estabilización Estructural y Puesta en Valor del Inmueble Patrimonial Club Deportivo y Social de Putaendo'.

A través del 'Fondo del Patrimonio Cultural', del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la municipalidad de Putaendo obtuvo \$69.852.156 que serán destinados a mejorar preventivamente las actuales instalaciones de la histórica construcción ubicada en calle Camus.

«Adjudicarnos este proyecto por casi 70 millones a nivel nacional con la más alta calificación, nos llena de orgullo. Este proyecto de estabilización estructural del inmueble patrimonial del Club Deportivo y Social Putaendo, es parte de la estrategia de puesta en valor del patrimonio de Putaendo, que nos permitirá realizar una conservación preventiva de la edificación y consolidar una alianza estratégica con la comunidad. En ese aspecto, es importante agradecer la confianza de los dirigentes y socios del Club Deportivo y Social Putaendo, propietarios del inmueble, quienes

• **Con una inversión cercana a los 70 millones de pesos, la municipalidad avanza en una estrategia progresiva de restauración de este inmueble patrimonial. El objetivo es que, a futuro, se pueda recuperar totalmente la histórica construcción ubicada en pleno centro.**

creyeron en este convenio y trabajo colaborativo con el municipio, el que permitirá, en una tercera etapa, postular la restauración total del edificio, donde proyectamos ejecutar el primer Centro de Interpretación Patrimonial de Putaendo y Aconcagua», explicó **Christopher Mercado**, jefe del Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio del Municipio.

ETAPAS DE UNA ESTRATEGIA PATRIMONIAL

El proyecto fue adjudicado gracias a la coordinación conjunta del Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio y la Oficina Municipal de Fomento Productivo, que trabajaron en esta segunda etapa del proceso de puesta en valor de este tradicional inmueble.

Antes, la primera etapa fue un diseño de la Estabilización Estructural de la actual construcción, donde participó el Club Social y Deportivo Putaendo.

Una tercera etapa será la

restauración final y el modelo de gestión que regirá la puesta en valor del inmueble, con el fin de devolverlo a la dinámica social y cultural de la comuna como recurso para la vida pública local.

En este sentido, las autoridades locales desean reconocer la labor de **Salim Rabi**, arquitecto especialista en patrimonio; **Favio Ibarra**, encargado de la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad; **Ivo Sandoval**, representante y presidente del Club Social y Deportivo Putaendo; y **Christopher Mercado**, jefe del Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio del Municipio.

PARTE DE LA HISTORIA

El Club Deportivo y Social de Putaendo (CDSP), fue fundado el 24 de Noviembre de 1934 con el objetivo de promover el deporte entre los habitantes de la comuna, constituyendo una rama femenina de básquetbol y otra masculina de fútbol.



A través del 'Fondo del Patrimonio Cultural', la municipalidad de Putaendo obtuvo \$69.852.156 para mejorar preventivamente las actuales instalaciones de la histórica construcción ubicada en calle Camus.

bol.

Desde su inicio, la sede del club estuvo localizada en un inmueble patrimonial de la calle Camus, a media cuadra de la plaza, formando parte del centro histórico y, actualmente, de la Zona Típica de la ciudad. Fue adquirido en 1936, a través de un préstamo otorgado por el Banco del Estado a la organización.

Si bien el Club Deportivo y Social de Putaendo se orientó a la práctica del deporte local con una marcada perspectiva de género, la sede fue epicentro comunal

para el desarrollo de dinámicas sociales y culturales de carácter popular y recreativo.

Juegos como la rayuela y la bocha; la cultura artística representada por los diversos murales que contiene en su interior; la música popular; la gastronomía local y el encuentro de familias, que cada fin de semana se reunían en el lugar en busca de recreación y sociabilidad, le dieron importancia en Putaendo.

A partir de los años 60, y como parte de una estrategia económica, se acuerda entregar el casino en concesión a uno de los socios,

transformándolo en un restaurant abierto a la comunidad sin perder sus objetivos iniciales, situación que se mantuvo hasta su cierre en 2010, situación derivada del terremoto ocurrido el 27 de febrero de aquel entonces.

Durante aproximadamente 76 años (1934 a 2010), fue un lugar referencial asociado al patrimonio inmaterial propio de la cultura popular rural. Actualmente es un lugar en desuso, pero el Club Deportivo mantiene su actividad deportiva y social, congregando a cerca de 280 socias y socios a nivel comunal.



El Club Deportivo y Social de Putaendo fue fundado el 24 de Noviembre de 1934 con el objetivo de promover el deporte entre los habitantes de la comuna.

2ª COMISARÍA SAN FELIPE		
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?		
Nº CUADRANTE	CELULAR	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONDO 133
CUADRANTE 1 SAN FELIPE	9-87296460	LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELEFONO
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
CUADRANTE 2 SAN FELIPE	9-87296461	133 NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPO PONIENTE: CERRO EL TABACO		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE	9-87296462	USALO EN CASO DE EMERGENCIAS CENTRAL TELEFONICA 133
LIMITES		
NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
CUADRANTE 4 CURIMON	9-87296463	SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONO FAMILIA 149 FONO DROGAS 135 FONO NIÑOS 149
LIMITES		
NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUQUEN		
 PLAN CUADRANTE SEGURIDAD PREVENTIVA COMPROMISO DE TODOS 		
UN AMIGO SIEMPRE		